



Quito, 13 de junio de 2023

ACLARACIÓN PÚBLICA

Frente a la publicación del GAD de Cotopaxi, en la plataforma Prefectura Cotopaxi de Facebook, del 02 de junio de 2023, a las 17h57, titulada: **#GestiónInterinstitucional**, me veo en la obligación de aclarar la información publicada:

El viernes 2 de junio de 2023, se mantuvo una reunión en las oficinas del Dr. Edwin Ayora, funcionario de la Universidad Central del Ecuador, con la Prefecta del Cotopaxi, Abg. Lourdes Tibán, Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Decano e Ing. Liliana Troncoso, docente del área de Riesgos de la FIGEMPA, sobre la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional para las prácticas pre-profesionales así como el apoyo técnico en la Gestión de Riesgos Naturales.

En esta primera reunión se acordó convocar para el jueves 8 de junio de 2023, a una segunda reunión en las instalaciones de la FIGEMPA, con la participación de representantes de otras facultades, para definir las áreas de cooperación de la Universidad. El jueves 8 de junio hubo la reunión prevista con la presencia de la Prefecta de Cotopaxi, Abg. Lourdes Tibán; la Procuradora Síndica del GAD de Cotopaxi, Dra. Leonor Checa; el Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Ing. Carlos Montúfar; el Director de la Carrera de Ingeniería Civil como delegado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, Ing. Luis Morales Gubio; el delegado de la Facultad de Arquitectura, Arq. Nicolás Bucheli; el Decano de la FIGEMPA, Ing. Gustavo Pinto Arteaga; el Director de la Carrera de Ingeniería en Minas, Ing. Danny Burbano y los docentes de Minas y de Geología: Dra. Nora Yépez, Ing. Liliana Troncoso e Ing. Daniel Alegría.

La Prefecta de Cotopaxi, Dra. Lourdes Tibán solicitó que la Universidad Central apoye en el pedido de Libre Aprovechamiento del material pétreo, habiéndose aclarado por parte de los docentes de la FIGEMPA que ese tema no es de competencia ni de la Universidad ni del GAD de Cotopaxi, que conforme con la normativa vigente corresponde a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos No Renovables. Con lo mencionado, queda claro que **NUNCA** se comprometió con la extracción del material pétreo, en la propiedad de la Universidad Central del Ecuador ubicada en Salache, cantón Salcedo.

También se acordó que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas se reuniría con la Prefecta de Cotopaxi, en la hacienda de la UCE, en Salcedo para definir áreas de cooperación en el ámbito de su competencia. Por nuestra parte, la FIGEMPA nos comprometimos a diseñar un Plan de Cierre técnico de las áreas que habían sido





explotadas ilegalmente para recuperarlas. Además, se continuará en la asistencia técnica desarrollada desde hace varios años en las áreas de Gestión de Riesgos Naturales, monitoreo de deslizamientos, socialización de riesgos, entre otros.

La FIGEMPA ha firmado alrededor de 25 convenios de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional, para contribuir a solucionar problemas específicos y generar más espacios académicos para estudiantes y docentes.

Ing. Gustavo Pinto Arteaga
DECANO FIGEMPA

20 años

